

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE SABERICONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja, a los 03 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Arnulfo Orellana S/n, en virtud de la convocatoria efectuada el día 28 de enero del 2020, se instala la Junta General de Socios de COMPAÑÍA SABERICONS CIA. LTDA., con la presencia de la Srta. Jazmin Gaona Cueva en calidad de Gerente General y socio participativo del 25%; la Sra. Burgos Huacón Constanca Ernestina Presidente y socio con el 25% de participación y el Sr. Burgos Huacón Dublas Alberto con el 50% de participación todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, con una totalidad del 100%. Preside la junta la Sra. Burgos Huacón Constanca Ernestina y como secretario Srta. Jazmin Gaona Cueva.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Estados Financieros Complementarios como: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del acta.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo a la revisión respectiva, redacta la lista y comprueba en el Libro de participaciones y de socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos que a continuación se indica:

SOCIO	No. Participaciones	Valor Participación	%	CAPITAL
Burgos Huacón Dublas Alberto	200	\$ 1.00	50 %	\$ 200.00
Burgos Huacón Constanca Ernestina	100	\$ 1.00	25%	\$ 100.00
Jazmin Gaona Cueva	100	\$ 1.00	25%	%100.00
TOTALES	400		100%	\$400.00

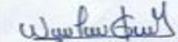
Inmediatamente la Presidenta declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar el único punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Toma la palabra la presidente de la junta y presenta los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, Estados Financieros Complementarios como: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que luego de ser analizados son aprobados por unanimidad.

Una vez que se dan a conocer los Estados Financieros y su aceptable razonabilidad al existir una utilidad después de impuestos de \$ 5,783.59 la misma que no será repartida en este periodo y por la situación económica inicial no se realizó la reserva legal correspondiente, se autoriza por intermedio del Gerente General al contador a que realice los registros aquí acordados.

Finalmente, se autoriza al Gerente General de la Compañía para que presente a los organismos de control correspondiente como el Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, los documentos citados en el único punto del día de la Compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 18h25.-


Wueidy Lorena Gaona Cueva
SOCIO


GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Burgos Huacón Dublas
Accionista Secretario


Burgos Huacón Constanca Ernestina
Presidenta. Socia